

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD CURARREHUE
DEPTO. SALUD MUNICIPAL**

DECRETO ALCALDICIO N° 06

CURARREHUE, 21/01/2020

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 59 del 19.12.2019 que abre y desagrega el presupuesto del Departamento de Salud para el año 2020.
- 2.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1263 de 1975, "Orgánica de la Administración del Estado";
- 3.- La Ley 21.192, del 19 de diciembre de 2019, que aprueba Presupuesto del sector Público, para el año 2020.
- 4.- Lo dispuesto en los art. 65, 79, 81 y 82, del texto refundido de la Ley N° 18695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que señalan las materias en las que el Concejo Municipal, deberá prestar su acuerdo;
- 5.- Lo dispuesto en el Dcto. (H) N° 854 del 29-04-2004 y sus modificaciones posteriores, que determina clasificaciones presupuestarias para aplicación en el Sector Público y Municipalidades;
- 6.- La reunión Ordinaria N° 114 del 21/01/2020, del concejo Municipal acuerdo N° 731, que aprueba Modificación al Presupuesto del Depto. De Salud Municipal.
- 7.- La sentencia del Tribunal Electoral Rol N° 170/2016, que declara Alcalde Electo de la comuna de Curarrehue.
- 8.- El decreto N°1609, de fecha 06.12.2016, que declara electo al Sr. Alcalde de la comuna de Curarrehue.
- 9.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la ley N° 18695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

- 1.- Apruébese modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud Municipal comuna de Curarrehue, año 2020, en los Subtítulos, Ítem, que se indican; y de acuerdo al detalle que a continuación se señala:

INGRESOS:	AUMENTAR	
15	Saldo inicial de caja	113.418.-
	Total M\$	113.418.-

EGRESOS:	AUMENTAR	
22 01	Alimentos y bebidas	512.-
22 04	Materiales de uso y consumo	8.834.-
22 06	Mantenimiento y reparaciones	22.449.-
22 07	Publicidad y difusión	600.-
22 08	Servicios generales	572.-
22 09	Arriendos	200.-
22 11	Servicios técnicos y profesionales	1.900.-

29 04	Mobiliario y otros	2.260.-
29 05	Máquinas y equipos	76.091.-
	Total MS	113.418.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE EN CONTRALORIA
IX REGION Y ARCHIVASE.**



**VASNA TORRES FORNEROD
SECRETARIA MUNICIPAL**



**ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE**



Dirección de Control

APB/MCUP/YTF/gcr

DISTRIBUCION:

- Departamento Salud Municipal
- Dirección de Control Interno
- Oficinas Partes.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 3

NUMERO DE DECRETO: 6

FECHA MODIFICACION: 21/01/2020

REFLEJA INFORMACION: SI

OBSERVACION: MOD. PRES N°3 DSM, MEMO 12, SALDO INICIAL AGL - PR

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	113,418,000	
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	512,000	
215-22-04-999-000-000	OTROS	5,220,399	
215-22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	3,563,601	
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	30,000	
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	20,000	
215-22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS D	13,522,000	
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	8,927,000	
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	200,000	
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	400,000	
215-22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	572,000	
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	200,000	
215-22-11-999-000-000	OTROS	1,900,000	
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	2,260,000	
215-29-05-999-000-000	OTRAS	45,431,000	
215-29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	30,470,000	
215-29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	190,000	
TOTALES		226,836,000	

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
-----------------	--------------	----------	--------------	-------



MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE

MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE
REPUBLICA DE CHILE
SECRETARÍA MUNICIPAL



CERTIFICADO N° 018

YASNA TORRES FORNEROD, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Curarrehue,
quien suscribe certifica que:

En Concejo Municipal de Reunión Ordinaria N° 114 de fecha 21 de enero del 2020, Mediante Acuerdo N°731, APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 012 DEPTO. SALUD, PARA CUBRIR GASTOS DE PROGRAMA EXTRAPRESUPUESTARIO PROMOCIÓN DE SALUD Y APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL AÑO 2019, RECURSOS QUE INGRESARON A LA CUENTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019. POR CIERRE DE AÑO SE AUMENTA EL SALDO INICIAL DE CAJA 2020.

INGRESOS AUMENTAR

15	Saldo Inicial de caja	M\$113.418.
	TOTAL	M\$113.418.

EGRESOS AUMENTAR

22 01	Alimentos y bebidas	M\$ 512
22 04	Materiales de uso o consumo	M\$8.834
22 06	mantenimiento y Reparaciones	M\$22.449.✓
22 07	Publicidad y difusión	M\$ 600.✓
22 08	Servicios generales	M\$ 572.✓
22 09	Arriendos	M\$ 200.✓
22 11	Servicios técnicos y profesionales	M\$ 1.900.✓
29 04	Mobiliarios y Otros	M\$ 2.260.✓
29 05	Máquinas y equipos	M\$76.091.✓
	TOTAL	M\$113.418

Curarrehue, 22 de enero 2020

MEMORANDUM 12

MAT: Solicita Modificación Presupuestaria de programas extrapresupuestarios 2019 que complementa el saldo inicial de caja 2020.

Curarrehue, 20 de enero de 2020

**DE: ALCALDE MUNICIPALIDAD CURARREHUE
ABEL PAINEFILO BARRIGA**

A: Srs. CONCEJO MUNICIPAL DE CURARREHUE

1.- Por medio del presente, solicito modificación presupuestaria año 2020, para el Departamento de Salud Municipal, lo anterior obedece a lo siguiente:

INGRESOS: (aumentar)

15	Saldo inicial de caja	M\$ 113.418.-
	TOTALES	M\$ 113.418.-

EGRESOS:(aumentar)

22-01	Alimentos y bebidas	M\$ 512.-
22-04	Materiales de uso y consumo	M\$ 8.834.-
22-06	Mantenimiento y reparaciones	M\$ 22.449.-
22-07	Publicidad y difusión	M\$ 600.-
22-08	Servicios generales	M\$ 572.-
22-09	Arriendos	M\$ 200.-
22-11	Servicios técnicos y profesionales	M\$ 1.900.-
29-04	Mobiliario y otros	M\$ 2.260.-
29-05	Máquinas y equipos	M\$ 76.091.-
	TOTAL	M\$113.418.-

Aclaratoria: modificación presupuestaria para cubrir gastos de programa extrapresupuestario **Promoción de la Salud y Apoyo a la gestión a nivel local en atención primaria municipal** año 2019. Recursos que ingresaron a la cuenta del departamento el 31 de diciembre, es por ello que no se ejecutaron.

Por cierre del año, se aumenta el saldo inicial de caja 2020.

Saluda Atentamente a usted;



**ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE**

APB/gcr.

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejo Municipal (6)
- Archivo Alcaldía
- Dirección Salud
- D control
- Finanzas Salud




**MARIA CRISTINA URRA PARRA
DIRECTORA DE CONTROL**